

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**COLEGIO SAN FRANCISCO DE PAINE  
2016 – 2019**

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO .....	2
III. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR .....	3
a. Misión.....	3
b. Visión .....	4
c. El alumno que se desea formar .....	5
d. El rol de los padres en la educación de los hijos .....	6
e. El profesor(a) educador .....	7
f. Objetivos generales y estratégicos .....	8
g. Metas curriculares .....	10
IV. MARCO SITUACIONAL .....	12
a) Reseña .....	12
1. Historia.....	12
2. Algunos antecedentes de la comuna de Paine .....	13
3. Definiciones pedagógicas curriculares.....	13
4. Programas Educativos .....	14
b) Antecedentes.....	21
a. Estructura semanal de cursos .....	21
b. Infraestructura .....	21
c. Recursos materiales y tecnológicos.....	22
V. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	23
a. Gestión Operativa y de Recursos Humanos .....	23
i. Rol del equipo Directivo o de Gestión .....	23
ii. Perfil de los integrantes del equipo de gestión.....	23
iii. Funciones y liderazgos del rector(a):.....	23
iv. Funciones y liderazgos del coordinador(a) académico: .....	26
v. Funciones y liderazgos del Coordinador(a) de Formación y Pastoral .....	28
vi. Funciones y liderazgos del Jefe Administrativo.....	29
b. Aspecto Administrativo y Financiero .....	31

## I. INTRODUCCIÓN

El nombre del Colegio se origina en el deseo de sus fundadores de desarrollar y poner en práctica en él lo que San Francisco de Asís nos enseñó a través de su ejemplo de fe, sencillez, amor a la naturaleza y alegría, que nacen de la libertad interior, características esenciales a desarrollar en el hombre de hoy.

En nuestro Proyecto Educativo Institucional están delineados los principios filosóficos y pedagógicos fundamentales que han orientado nuestro quehacer desde sus inicios. A lo largo de su existencia, el colegio se ha ido enriqueciendo en un mejoramiento continuo, siempre preocupados de entregar lo mejor en la conducción y la formación de sus estudiantes.

El Colegio, como su primera e irrenunciable opción, privilegia el entregar las condiciones necesarias para el logro de un desarrollo emocional armónico de sus estudiantes. Ellas se basan fundamentalmente en el amor que impregna cada una de las pequeñas y más grandes acciones que se llevan a cabo día a día. Estamos plenamente ciertos que, niños(as) seguros de sí mismos, confiados en sus capacidades y con una interacción enriquecedora con los docentes, serán capaces de desplegar el mayor desarrollo de todas sus potencialidades. Es sólo sobre estos cimientos que puede lograrse el aprendizaje profundo y de calidad que nos empeñamos en conseguir, la rigurosidad y la exigencia académica.

Así, el Colegio asume la responsabilidad por cuidar que el clima y la interrelación de todos sus miembros sean de cordialidad, afecto y respeto. Por lo mismo, se procura que cada una de las personas que se integra como miembro del equipo docente, cumpla con el perfil y las competencias necesarias que guiarán el desarrollo normal y pleno de los alumnos(as).

## II. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

• Nombre	Colegio San Francisco de Paine
• Dirección	Gilda Díaz 281
• Comuna	Paine
• Región	Metropolitana
• Teléfono	(56 – 2) 5847570 - 5847571
• Página web	<a href="http://www.csfp.cl">www.csfp.cl</a>

**PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:** Los planes y programas aplicados por el COLEGIO SAN FRANCISCO se han determinado de acuerdo a los planes y programas del MINEDUC:

NIVEL	CURSO	EVALUACION Y PROMOCION	PLANES Y PROG. DE ESTUDIO
NB1	1° y 2°	2960/2012	625/2003
NB2	3° y 4°	2960/2012	625/2003
NB3	5°	2960/2012	220/1999
NB4	6°	2960/2012	81/2000
NB5	7°	1363/2011	481/2000
NB6	8°	1363/2011	92/2002
NM1	Iº	112/1999	77/1999
NM2	IIº	112/1999	83/2000
NM3	IIIº	83/2001	27/2001
NM4	IVº	83/2001	102/2002

Estos planes y programas se han enriquecido con los programas EducaUC, los cuales abarcan diferentes áreas del quehacer educativo.

### III. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

#### a. Misión

Formar personas con un sentido trascendente de la vida, positivas y alegres, respetuosas, solidarias, participativas y con un compromiso de amor consigo mismas, con los demás y con la naturaleza, capaces de construir una sociedad justa y fraterna.

Somos una institución privada y laica, con orientación católica, que hace realidad su proyecto institucional a través de un sistema de enseñanza – aprendizaje basado en los principios de la educación personalizada, la cual tiene como pilares fundamentales el desarrollo de la autonomía, singularidad, trascendencia y apertura, potenciando en sus alumnos(as) el máximo desarrollo de sus capacidades, con el propósito de conseguir el mejor logro académico, afectivo, intelectual y social, de acuerdo a sus posibilidades personales, en un marco eminentemente ético.

## b. Visión

Mantener un entorno educativo capaz de gestionar un proceso de enseñanza aprendizaje acorde con los cambios de la sociedad, con el fin de formar personas con principios, valores y conocimientos que trasciendan en forma positiva y creadora, siendo agentes transformadores, en su mundo familiar, profesional y social.

### Los postulados básicos de nuestro Colegio se expresan en los siguientes propósitos:

- Promover un estilo de comunidad que facilite el crecimiento personal y el desarrollo de relaciones interpersonales, caracterizados por un compromiso responsable, solidario e integrado a la sociedad.
- Fomentar en toda la comunidad educativa una actitud crítica que posibilite el desarrollo de una conciencia social y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
- Potenciar la educación inclusiva que reconoce la heterogeneidad de los estudiantes y la flexibilidad para dar respuestas pertinentes a las necesidades educativas especiales de cada uno.
- Establecer procedimientos claros que regulen el clima educativo y la relación educadora en coherencia con los principios filosóficos que animan el Proyecto Educativo.

Los principios son:

**1. Apertura:** La persona es un ser abierto a los demás, con la necesidad primordial de comunicarse con ellos. Los seres humanos existimos en el entrecruzamiento del lenguaje y las emociones que se da en la interacción con los demás. Así, el aprender se da en la transformación que tiene lugar en la convivencia diaria.

La apertura enfatiza la dimensión social o comunicativa de la acción educativa en cada alumno(a). Comunicación y participación se enlazan, pero sólo resultan fáciles de lograr en una atmósfera distendida. En la diaria convivencia en el Colegio se busca que los alumnos(as) puedan expresarse espontáneamente, sin temor a equivocarse, sin temor a no ser acogidos y escuchados, sin temor a no ser respetados.

**2. Singularidad:** Este principio considera que toda persona es un ser único, irreplicable, por lo tanto distinto de todos los demás lo que en la práctica pedagógica es una invitación a respetar la diversidad.

La singularidad reconoce la individualidad de cada ser humano y el respeto que se merecen las particularidades y los ritmos de cada persona. Este respeto debe traducirse en una pedagogía que sea adaptable a cada alumno(a) y que fomente la creatividad e iniciativas de cada uno(a). Hoy día el estudiante necesita más reflexionar que memorizar, más interpretación de datos que acumulación de ellos.

**3. Trascendencia:** El ser humano debido a su naturaleza trascendente está hecho para superarse. Esta trascendencia se manifiesta en una actividad creadora que tiende a la realización personal y a la manifestación de la auténtica personalidad. El alumno(a) crea descubriendo nuevas relaciones entre elementos ya dados, toda vez que el docente le proporciona oportunidades de expresión y le pide conceptos personales. Uno de los objetivos de la educación es hacer al sujeto consciente de sus posibilidades y de sus limitaciones por lo que el profesor(a) tiene como desafío comprometerse con el crecimiento de cada uno reconociendo su aporte distintivo, queriéndole y exigiéndole de acuerdo a su particular realidad.

El colegio tiene en este aspecto una misión fundamental pues en su quehacer permanente debe guiar a los niños(as) y jóvenes en el descubrimiento de su personal sentido de vida, puesto que el ser humano se realiza en la medida que puede aportar lo que sólo él o ella puede aportar, en cuanto es capaz de exteriorizar y desarrollar su vocación personal.

**4. Autonomía:** El ser humano no sólo es libre sino que además debe estar consciente de esta libertad. En pedagogía esto significa que al alumno(a) se le educa en su capacidad de tomar decisiones y de actuar siguiendo una elección personal y no de acuerdo a una obligación ciega. Esto implica también que posee la capacidad de comprometerse y responsabilizarse con lo que elija. Asimismo, la autonomía está relacionada con la necesidad de que el niño(a) entienda con claridad la finalidad que persigue cada actividad y que tenga un rol activo en la planificación de su propia educación.

### c. El alumno que se desea formar

Será una persona capaz de actuar con:

- Un sentido trascendente de la vida
- Confianza en sí mismo y en los demás
- Amor y respeto hacia sí mismo y hacia los demás
- Interés y compromiso ético hacia su entorno y su comunidad
- enfrentando la vida con una actitud positiva y alegre

Y desarrollará la capacidad de:

- Expresar en forma auténtica sus sentimientos
- Actuar responsablemente en todas los ámbitos de su vida

#### **d. El rol de los padres en la educación de los hijos**

La familia es la primera formadora de hábitos, valores y principios, los que el colegio refuerza durante el proceso de formación de los alumnos(as).

Respecto de la participación activa que el colegio espera de los padres, está referida en primer lugar, al acompañamiento cercano que debe existir hacia sus hijos(as) en sus aprendizajes y en segundo lugar, al apoyo que la familia da al colegio en su acción educativa.

Para optimizar el rol protagónico de los padres en el proceso educativo, éstos deben:

- Conocer y adscribir el PEI del colegio y participar en su implementación.
- Respetar y hacer respetar el Manual de convivencia y el de Evaluación.
- Procurar mantener y promover el perfil de familia con la que el colegio desea contar
- Asistir mínimo a una entrevista semestral con su profesor(a) jefe; además si lo necesitan, podrán solicitar entrevistas a profesores de asignatura, coordinadores(as) y rector(a).
- Asistir a las reuniones de padres y apoderados, ya que constituyen una instancia privilegiada para entregar orientación y aunar criterios en lo que se refiere a una formación integral de los alumnos(as).
- Recordar que las reuniones de apoderados tienen carácter general, es decir, las situaciones particulares relativas a cada alumno(a) son atendidas en las entrevistas que sostiene el profesor(a) jefe con el apoderado, a fin de entregar mayor información y la orientación específica que se requiera en cada caso.
- Justificar su inasistencia a instancias de entrevistas, ya que será considerada una falta grave la inasistencia injustificada a una entrevista con el Profesor Jefe, Profesor de Asignatura, Inspectoría, Psicóloga, Psicopedagoga, Coordinaciones Académicas, Coordinación de Formación o la Rectoría del Colegio; además, la inasistencia a reuniones de apoderados, charlas y talleres formativos, quedará consignada en la hoja de vida del alumno(a).
- Cuando no pueda asistir a las entrevistas a las que ha sido citado(a), deberá, solicitar inmediatamente un nuevo día y hora.
- Cumplir con los tratamientos sugeridos por los especialistas; ya que, será considerada una falta grave el incumplimiento de tratamientos o seguimientos médicos o psicopedagógicos indicados por los especialistas del Colegio o por especialistas externos, como también la no presentación de Estados de Avance de los mismos, firmados por el especialista que, comprometido profesionalmente con el hijo(a) debe hacerse responsable de su quehacer profesional, para que el colegio pueda, desde su realidad, apoyar en lo que el alumno(a) necesite.

### e. El profesor(a) educador

Las siguientes son las características esperadas en un docente del Colegio:

- Conoce y adhiere el PEI del colegio,
- Psicológicamente equilibrado(a) y estable de modo que pueda ser un modelo apropiado para los alumnos(as),
- Actúa con profesionalismo, responsabilidad y ética, en el ejercicio de su rol,
- Entendiendo que es una figura de autoridad, es capaz de establecer una relación de afecto entre sus pares y con los alumnos(as) conociéndolos, aceptándolos y respetándolos como son; al mismo tiempo, con confianza en sí mismo(a), en los demás y estando abierto al diálogo, es capaz de poner límites cuando lo considera necesario,
- Con capacidad de empatía para darse cuenta y comprender los sentimientos y el estado emocional de sus alumnos(as); es capaz de ponerse en el lugar de cada uno(a) de sus estudiantes, pero sin abandonar su rol de profesor(a),
- Amor por la docencia y real vocación para ella entendiéndola que es un mediador(a) del aprendizaje con una actitud de búsqueda permanente de conocimiento, que le permite crecer y desarrollarse profesionalmente,
- Posee la apertura necesaria para atender a lo nuevo y actuar con creatividad y originalidad. Busca el trabajo en equipo, que ayuda a la reflexión y al enriquecimiento de su bagaje cultural y de su práctica pedagógica,
- Promueve un buen clima organizacional,
- Tiene dominio pleno de los contenidos y áreas que debe enseñar,
- Entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un paradigma constructivista que concibe el aprendizaje como un proceso social de construcción del conocimiento en colaboración con otros
- Posee una actitud proactiva para apoyar, guiar, orientar, supervisar y estimular a sus alumnos(as),
- Es una persona acogedora, receptiva y con un genuino interés por sus alumnos(as),
- Posee una actitud de escucha, facilita la expresión de sus alumnos(as) y respeta sus opiniones,
- Resguarda la intimidad de cada alumno(a), adoptando una actitud discreta, respetando su derecho a la confidencialidad (cuando corresponde) y refiriéndose siempre de manera adecuada a él o ella
- Tiene un sincero interés por favorecer el desarrollo integral de sus alumnos(as), respetando su individualidad,
- Conoce las características de la etapa evolutiva en que se encuentran sus alumnos(as),
- Resuelve conflictos, a través de estrategias efectivas y basadas en el diálogo,
- Genera instancias de reflexión entre sus alumnos(as) y les enseña a resolver sus conflictos
- Es capaz de mostrarse y aceptarse como un ser humano con virtudes y defectos, aunque siempre con una voluntad de cambio y superación,



- Acepta la crítica a fin de mejorar paulatinamente sus acciones,
- Está informado(a) acerca de cada una de las actividades a realizarse en el colegio y promueve la participación de sus alumnos(as) y sus familias,
- Promueve y supervisa activamente el cumplimiento de las normas de convivencia del colegio, actuando en concordancia.

#### **f. Objetivos generales y estratégicos**

El Colegio San Francisco de Paine, se propone:

- a. Realizar su acción educativa teniendo como base la concepción del ser humano como ser trascendente, capaz de encontrar más allá de sus límites biológicos, la belleza intrínseca de su esencia original, la plenitud de su verdad y su destino y la nobleza propia de su filiación divina. Nos apoyamos en una antropología cristiana que percibe al hombre con la dignidad de su conciencia individual.
- b. Orientar su acción educativa hacia la libertad, que concibe la educación para sí mismo y no para los demás, que estimula la originalidad creadora de la fantasía y la expresión auténtica y espontánea de la verdad personal.
- c. Preparar a niños(as) y jóvenes para ser personas capaces de comunicarse en forma armónica y congruente con los demás, en un clima en el cual los elementos constituyentes son: el amor, la alegría, el diálogo, la laboriosidad, el respeto, el orden, la naturalidad y la sencillez.
- d. Desarrollar en sus alumnos el pensamiento crítico y pensamiento lógico a través de las diferentes disciplinas del plan de estudio.
- e. Desarrollar en sus alumnos las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse a futuro como destacados estudiantes en la educación superior y más adelante como profesionales de excelencia y buenos ciudadanos.

Nuestra Educación en función del concepto de hombre y sociedad que postulamos:

- Se compromete en la búsqueda y realización de los valores humanos esenciales.
- Promueve el desarrollo de las capacidades del niño(a) y de todas las facetas de su personalidad.
- Ser dinámica y activa, porque todo el que participa de ese ambiente es autor de su propio desarrollo, por ello, el sentido crítico y autocrítico, la creatividad, la libertad responsable, el diálogo y la participación.
- Se compromete en el estudio y preparación académica de excelencia, buscando la verdad como base de una formación permanente.
- Orienta la formación de una conciencia solidaria sensible y abierta a las necesidades de la comunidad nacional y a los problemas del mundo

- Educa para la justicia con el fin de transformar a la sociedad hacia estructuras más humanas.
- Invita a conocer a Dios, quien despierta y estimula la Creación.
- Promueve la formación de una persona integral, poniendo énfasis no sólo en los aspectos académicos, que son muy importantes, sino también en la armonización de éstos con el ser social y afectivo de cada uno, potenciando también sus cualidades cognitivas y espirituales.

Para que esta Comunidad Educativa logre sus objetivos, es necesario:

- **CREAR UN CLIMA** en el que se favorezca el amor y cuidado de la naturaleza, el estudio, el esfuerzo y el trabajo, la alegría y la sencillez, la confianza mutua y el respeto a la persona, el diálogo, la libertad y la responsabilidad, la expresión creativa.
- **ORIENTAR UN QUEHACER ACADÉMICO**, por medio de la acción pedagógica que favorezca un esfuerzo serio en el trabajo, en el estudio y en la investigación, la formación de un pensamiento ordenado, profundo y crítico, la integración de los campos del saber y la cultura, el percibir, valorar y construir una sociedad más justa, más humana y fraterna.
- **ESTABLECER UNA ESTRUCTURA Y UNA ORGANIZACIÓN** que permita llevar a la práctica este proyecto.

El objetivo fundamental del **área de formación y orientación** es fomentar permanentemente una comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad, conduciendo a que en las relaciones humanas imperen el amor y el respeto, siendo capaces de ir moldeando día a día su carácter y personalidad, para desarrollar un proyecto de vida coherente, con los pilares fundamentales .del colegio: trascendencia, autonomía, apertura y singularidad.

El **área pedagógica, tiene como objetivo** fundamental formar académicamente a sus alumnos(as), desarrollando en ellos, las habilidades y destrezas necesarias para tomar la mejor decisión para su formación profesional.

El **área administrativa – financiera** tiene como objetivo estratégico, conducir una sana y eficiente gestión administrativa de los recursos económicos y financieros del colegio en función de un proceso educativo eficaz, en concordancia con los valores y principios expuestos en el proyecto educativo.

### **g. Metas curriculares**

Las Metas en cuanto a **resultados de aprendizaje**:

Los alumnos(as) serán capaces de:

- a) Obtener resultados académicos de excelencia en todos los niveles educativos, potenciando la comprensión lectora, clave en el desarrollo de todas las habilidades de aprendizaje.
- b) Desarrollar autonomía en el estudio a partir del reconocimiento de su propio estilo de aprendizaje.
- c) Desarrollar habilidades propias de cada asignatura a través del uso de tics

Metas de **autoestima académica y motivación escolar**:

Los alumnos(as) serán capaces de:

- a) Mantener y motivar el gusto por aprender, haciéndose cargo de sus resultados.
- b) Reconocer periódicamente los logros obtenidos.
- c) Reforzar constantemente las habilidades más descendidas, haciéndose responsables de sus aprendizajes.
- d) Asegurarse de sus aprendizajes, teniendo la capacidad de realizar las consultas necesarias que lo conduzcan a despejar sus dudas, siendo apoyados y conducidos por sus profesores.

Metas en relación al **clima de convivencia escolar**:

Los alumnos(as) serán capaces de:

- a) Mantener un clima de confianza, respeto y acogida entre ellos y con todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Reconocer y respetar a sus profesores y autoridades, a través de un trato deferente y cordial.
- c) Mantener un vocabulario adecuado con sus pares.

Metas en relación a **la participación y formación ciudadana**:

Los alumnos(as) serán capaces de:

- a) Mantener un ambiente de participación, pertenencia y respeto, destacando la buena comunicación y convivencia entre todos.
- b) Internalizar los pilares del colegio: Sentido de trascendencia, autonomía, apertura y singularidad.
- c) Participar en encuentros y foros de formación ciudadana.
- d) Respetar los acuerdos mayoritarios.
- e) Respetar a sus autoridades.
- f) Internalizar los Reglamentos del colegio y cumplirlos a cabalidad.

El colegio fundamenta su quehacer en el paradigma del constructivismo y el aprendizaje significativo y en las concepciones psicológicas más actuales sobre las formas de lograr el aprendizaje profundo.

Para lograr un aprendizaje significativo considera la necesidad de una clara estructuración del espacio y del tiempo. Es así que contempla un ambiente ordenado, un mobiliario simple y bien distribuido, materiales de trabajo estimulantes y decoración con un sentido pedagógico.

El tiempo se organiza en los llamados momentos didácticos que son:

i. Círculo o Acogida

- Su fundamento es el amor y respeto entre los que comparten juntos muchas horas del día.
- Es la instancia al inicio de la jornada y corresponde al primer encuentro del día entre el niño(a) con su Profesor(a) Jefe y con sus compañeros.
- Puede ser un momento de gran afectividad donde el profesor(a) recibe a sus alumnos(as), acogiéndolos como personas y como grupo.
- Es el momento de la oración, de hacer las peticiones, de dar gracias, de que el grupo apoye al que está afligido, de pedir perdón y de perdonar.
- También es la ocasión para revisar situaciones inapropiadas y donde el profesor(a) da las directrices y la guía pertinente.

ii. Trabajo personal

- Su objetivo es ayudar al niño(a) a progresar y a participar en su propio aprendizaje, así, deja de ser espectador pasivo para convertirse en un protagonista con su ser entero puesto en la acción de aprender.
- El educador(a) es un MEDIADOR que ayuda a que el niño(a) saque de su interior todo lo que tiene, a través de diversos instrumentos de trabajo y en forma organizada, buscando que cada alumno(a) sea un elemento vivo, llamado a tener iniciativas.
- Al profesor(a) le corresponde disponer que todas las actividades, en lo posible desafiantes, que él o ella realizan, sean personales, es decir, hechas por cada uno en forma responsable y rigurosa, y en algunos casos con un sentido de relación con otro para cotejar o contrastar según la actividad.
- Es el momento que por esencia desarrolla la autonomía.

iii. Puesta en común

- Es la oportunidad en que cada uno de los alumnos(as) interviene, participa y comunica el fruto de sus trabajos, investigaciones y esfuerzos. En ella, la acción personal enriquece al grupo y lo comunitario enriquece lo personal.
- El alumno(a) puede expresarse y ser escuchado atentamente, por eso, debe esforzarse en ser claro y conciso, sincero y respetuoso de los demás, responsable de sus palabras y orgulloso de sus propias ideas.

- Existe una complementación entre el trabajo personal y la puesta en común: todo trabajo de investigación debe desembocar en una socialización del propio trabajo. Debe ser una situación agradable y llena de interés, donde el alumno(a) aprenda a escuchar y reciba de sus compañeros experiencias ricas para el desarrollo de sus aprendizajes y su personalidad.
  - Lo que el niño(a) o joven ha descubierto y aprendido por él mismo, lo motiva espontáneamente a comentar su descubrimiento, e intercambiar con los demás.
- iv. Clase colectiva
- Es el momento que permite desarrollar aprendizajes en forma comunitaria.
  - Es posible realizar aquí actividades grupales, exposiciones, clases expositivas, experimentos, debates, etc.
  - El rol del educador(a) es acompañar y supervisar la calidad de estas actividades, poniendo énfasis en la situación de aprendizaje que se da en cada una de ellas.
- v. Toma de conciencia o meta cognición
- Es una interacción que se establece entre:
- El alumno(a) y el programa de aprendizaje
  - El profesor(a) y sus alumnos(as)
  - El alumno(a) y sus compañeros(as)
  - El programa y lo aprendido
  - A diferencia de la Puesta en Común, la interacción en la Toma de Conciencia puede darse, de una persona que actúa verbalmente a otra que actúa a nivel de pensamiento, sin necesidad de entablar un diálogo, en cambio en la Puesta en Común la interacción es dialógica.
  - La Toma de Conciencia o meta cognición debe ser la parte final de cualquier proceso de aprendizaje.

#### **IV. MARCO SITUACIONAL**

##### **a) Reseña**

###### **1. Historia**

El Colegio fue fundado en el año 1992 por la psicóloga Elisabeth Anríquez Ebner y la profesora Silvia Tapia Avaria; hasta el año 2008, estuvo conformado como una Sociedad Anónima cerrada, cuyos fundadores y sostenedores mayoritarios eran don Mauricio Wolde Canto y doña Elisabeth Anríquez Ebner.

En 1995 se adquirió un terreno de 2 hectáreas en una zona campestre donde se levantó una infraestructura de características acordes con el medio, diseñada para los fines educacionales previstos.

En el año 2009, fue comprado por la Sociedad Educacional San Francisco S.A. pasando a formar parte de los colegios con sello EducaUC.

## **2. Algunos antecedentes de la comuna de Paine**

La comuna de Paine pertenece a la Provincia del Maipo que se encuentra al sur de la Región Metropolitana y es la puerta de acceso a Santiago desde el sur.

Paine se caracteriza principalmente por su ruralidad y su importante extensión territorial en gran medida destinada a la agricultura, por lo cual existe un número importante de organizaciones dedicadas a la agroindustria. De los profesionales que laboran en ellas y sus familias, además de aquellas provenientes de Santiago que se trasladan a la zona en busca de una mejor calidad de vida, proviene la mayor parte de nuestros alumnos.

La población de Paine en la actualidad (2015) es de 66.238 habitantes. Según los datos de la comuna, la mayoría de los niños(as) y jóvenes en edad escolar, están incorporados al sistema municipal, dividiéndose el resto en su mayoría en colegios particulares subvencionados, pues el Colegio San Francisco es el único particular pagado de la comuna, que acoge en su mayoría a los hijos(as) de agricultores y profesionales jóvenes, quienes poseen una historia familiar en la comuna o bien han llegado a Paine, buscando una vida más tranquila, priorizando la vida familiar en un entorno natural y al mismo tiempo, más cerca de Santiago.

## **3. Definiciones pedagógicas curriculares**

Todas las personas pertenecientes a la Comunidad Educativa del colegio San Francisco de Paine (educandos, educadores y padres), deben interiorizarse de los principios que alientan nuestra propuesta educacional, para asumirla comprometida y responsablemente, con el fin de favorecer en los alumnos(as) un aprendizaje óptimo.

- Entendemos la educación como un medio de transformación social, que exige una preparación académica y valórica, permitiendo un análisis crítico de la realidad social en que vivimos.
- El proceso educativo debe darse en un clima de respeto, donde se potencien los valores universales.
- El respeto a cada persona como un ser único e irrepetible, es una mirada que orienta para que todas las acciones vayan dirigidas al desarrollo de la persona, que alcance el

máximo de iniciativa, de responsabilidad y vida espiritual en compromiso con los otros.

- La persona no debe estar centrada en sí misma, sino abierta a la comunicación con los demás. El Colegio brinda todas las posibilidades para provocar la apertura de los estudiantes hacia sus pares y adultos.
- La persona se hace en la acción, en consecuencia se debe promover la formación de agentes activos y reflexivos, con autonomía e iniciativa para tomar decisiones.

El Colegio San Francisco de Paine, ha incorporado en su Proyecto Educativo un sistema pedagógico constructivista, con el cual asume los desafíos que plantea la Reforma Educacional tanto en el plano cognitivo, como en la formación integral de sus alumnos.

#### 4. Programas Educativos

a) **Programa de Formación** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementan e iluminan a la luz de este Proyecto Educativo

1. **Conocimiento Personal y Autocuidado:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos:

- 1.1. **Conocimiento de sí mismo y valoración personal:** Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.
- 1.2. **Desarrollo emocional:** Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.
- 1.3. **Amor y sexualidad:** Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.
- 1.4. **Vida saludable y autocuidado:** Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras

situaciones de riesgo como la vivencia de intimidación sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.

Desde 1° a 4° básico Los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.

A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

2. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:
  - 2.1. **Convivencia:** A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.
  - 2.2. **Resolución de conflictos interpersonales:** Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.



**3. Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.

3.1. En 1° Básico junto con la participación en el grupo familiar, los objetivos de esta área generan la incorporación y sentido de pertenencia del alumno al colegio mediante la acogida, conocimiento del establecimiento, uso de agenda, etc., facilitando así su sentido de permanencia.

En 2° y 3° Básico se va incorporando el amor a la Patria a través de las celebraciones, símbolos y valores patrios.

Desde 4° hasta 8° básico, el alumno reconoce en el trabajo una forma de contribuir al desarrollo del país, y el Consejo de Curso como una instancia personal de participación y colaboración. Ser parte del colegio, los grupos de pertenencia y la cultura juvenil con sus expresiones y propuestas.

En Educación Media se fortalecen las virtudes deseables en un líder, tanto de sí, como en su curso o colegio. La virtud de la solidaridad y la vocación de servicio como complemento a todo liderazgo.

**4. Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional.

Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:

4.1. Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.

4.2. Intereses personales y elección vocacional

#### Como apoyo al Programa de Orientación se incorporan:

- Jornadas que promueven el conocimiento personal y las relaciones interpersonales.
- Charlas y talleres para apoyar una educación que permita desarrollar conductas responsables de autocuidado que aseguren la realización del Proyecto de Vida
- Charlas y Talleres que faciliten el diálogo padres hijos en temas de educación sexual, vinculando así la formación casa colegio. Entregar una orientación clara, actual e integradora demanda conocimiento y tiempo, por ello el colegio apoya a los padres y apoderados en esta misión humanizadora que permite al ser humano trascender a sí mismo.

**b) En educación Pre escolar,** se trabaja con el programa de EducaUC que consiste en una pedagogía basada en el aprendizaje activo, donde los niños se involucran en actividades reales, concretas y significativas. Esto sucede mientras participan de los distintos períodos de una rutina diaria sistemática y fluida que ayuda a los niños(as) a desarrollar controles internos y les permite contar con momentos donde ellos toman el liderazgo y decisiones. Los niños(as) tienen la oportunidad de planificar, llevar a cabo y comprobar lo realizado, recibiendo el permanente apoyo y andamiaje del adulto.

Nuestro programa educativo se centra en la persona y crea un ambiente de apoyo con interacciones positivas, centrado en las fortalezas, donde se consideran los intereses de los niños, se comparte el control y donde se trabaja la resolución de conflictos. Un ambiente de acogimiento y respeto mutuo que permite aprender con alegría, seguridad y con significado.

**c) Programa de Continuidad:** A partir de la detección de las dificultades que vivían los docentes al recibir a sus alumnos(as) cuando ingresaban a primero básico y como una forma de asegurar la coherencia, tanto metodológica como curricular entre los diferentes niveles del primer ciclo de educación básica e incentivar la mejora de éstas a través de acompañamiento y optimización de los canales de comunicación entre docentes de pre-básica y básica, a partir del año 2012 se está desarrollando un programa que busca asegurar una proyección curricular y metodológica coherente a lo largo de los diferentes niveles de escolaridad y que permita potenciar los aprendizajes alcanzados y desarrollar nuevas competencias y habilidades, en forma progresiva y a partir de las capacidades psicológicas, cognitivas y sociales de cada etapa de desarrollo.

Este programa mantiene el foco en el aprendizaje activo y proyecta a la educación escolar superior los pilares fundamentales del programa de educación pre escolar: ambiente, rutina e interacción, integrando y adaptando este enfoque metodológico a las nuevas exigencias curriculares y de desarrollo de cada nivel.

**d) Proyecto lector,** que comprende un programa de promoción y difusión de la biblioteca de educación básica y de las actividades que desde ella y en ella se generen, que le permita constituirse como una entidad integrada al sistema educativo y cumplir un rol protagónico dentro del colegio, en pos del fomento de la lectura, hábito lector y comprensión de los fenómenos humanos, sociales y culturales, desde el mundo de los libros.

El plan lector para Educación Media promueve que el alumno logre disfrutar de la lectura activa a través de la construcción de sentidos interpretativos y críticos surgidos del desarrollo de habilidades de comprensión y del estudio de la contextualización de la obra en un marco histórico, social y estético determinados. Se busca con especial énfasis el desarrollo de habilidades cognitivas, el incremento de las expresiones oral y escrita, abrir el espacio para la imaginación y para el desarrollo de un lector fino y consolidar un modelo de interpretación crítico y participativo.

**e) Programa de matemática.** Buscando apoyar el aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles, se está trabajando con los cuadernillos de matemática EducaUC, que apoya

a los profesores en su trabajo en el aula, brindándoles una importante colección de problemas matemáticos para ser resueltos por sus alumnos(as), estableciendo un alto estándar de desempeño en matemática. Permiten mayor énfasis en el razonamiento por sobre la acción mecánica, facilitan el uso frecuente de preguntas y situaciones que inviten a buscar regularidades, ayudan a generar y analizar estrategias diversas para abordar los problemas.

Con una estructura clara y definida a lo largo de toda la enseñanza, se desarrollan de manera progresiva las habilidades de ejercitación, aplicación, reflexión y por último se presentan problemas de selección múltiple.

**f) Programa de Lenguaje.** En la asignatura de lenguaje usamos los Cuadernillos EducaUC.

Con una estructura estable a lo largo de toda la enseñanza, abarcan los tres ejes del subsector:

Lectura (Lectura personal de textos continuos y discontinuos, literarios y no literarios; trabajo de vocabulario para facilitar la comprensión; recuadros de apoyo asociados a temas y contenidos tratados; ejercitación progresiva de habilidades cognitivas asociadas a la comprensión a través de preguntas cerradas y abiertas).

Comunicación Oral (Ejercicios de comunicación oral contextualizados con las lecturas previas o con nuevas lecturas breves asociadas temáticamente a la lectura principal; evaluación permanente de contenido, estructura, comunicación no verbal y paraverbal; autoevaluación de actividad).

Escritura (Ejercicios de producción de textos escritos contextualizados con las estructuras y temáticas de la unidad. Inducción al tema e instrucciones. Evaluación permanente de contenido, estructura, ortografía y redacción).

**g) Taller de Ciencias,** en los niveles de Quinto Básico a II Medio. El programa promueve el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias enfatizando el desarrollo de habilidades de pensamiento científico en nuestros estudiantes, a través de actividades prácticas relacionadas con las temáticas de estudio, según curriculum vigente. Además, permite a los alumnos(as), redescubrir conceptos y leyes básicas de las Matemáticas y de las Ciencias Naturales, a través de sesiones semanales de trabajo aplicado en el laboratorio, basadas en el método científico que les permiten corroborar o corregir hipótesis, incorporando también las herramientas que los estudiantes ya dominan.

**h) Programa de inglés EducaUC** para todos los niveles del colegio. Se busca ampliar y profundizar en forma progresiva el nivel de logro del aprendizaje del idioma inglés, de manera que los estudiantes puedan comprender discursos escritos y orales en situaciones de comunicación, orientada a la comprensión lectora, auditiva y hablada de este idioma. Para lograr el aprendizaje efectivo de un idioma se trabaja en el desarrollo de cuatro habilidades; estas son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora. La metodología usada en nuestro programa apunta al desarrollo de estas cuatro habilidades, dándole un mayor énfasis al enfoque comunicativo. Para lograr este objetivo, el programa se apoya en el uso de textos de estudio de alto nivel, generalmente de editoriales extranjeras, el

que es revisado año a año, y en la presencia de jóvenes nativos de países como Estados Unidos, Inglaterra o Canadá, recién graduados de la Universidad en su país de origen, que vienen por un semestre o un año a realizar una ayudantía o pasantía en los colegios con sello EducaUC. Ellos son llamados “TIPS” (Teacher’s Internship Practicum Specialist) y participan activamente en las salas de clases, en los recreos y en otras instancias escolares donde comparten la experiencia del idioma y su cultura con los alumnos.

**i) Actividades extraescolares y extra programáticas:** Como una manera de desarrollar en los alumnos(as) el espíritu de superación y la puesta en práctica de varias virtudes humanas, el colegio organiza cada año diferentes actividades deportivas, culturales, sociales, en donde los alumnos(as) son los principales protagonistas.

El colegio San Francisco organiza actualmente el festival de la voz, en el que participan los colegios con sello EducaUC.

#### TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS INTERNOS

Nº TALLERES	TALLER
1	Gimnasia Rítmica Y Deportiva
1	Escuela De Futbol
1	Futbol
2	Atletismo Y Basquetbol
3	Violín, Coro Y Conjunto Instrumental
2	Creaciones Con Lana Y Arte Creativo
1	Selección Atletismo
1	Jugando con las Ciencias
1	Catequesis
1 SÁBADOS	Tenis De Mesa
3	Baile, Voleibol, Atletismo
3	FUTBOL MEDIA, 2º CICLO Y 1º CICLO
3	Atletismo, Gimnasia, Iniciación Atletismo
3	Basquetbol, Futbol y Voleibol

#### j) Herramientas curriculares y pedagógicas

1. Programación anual: Es un instrumento que surge de los programas del Ministerio de Educación y es elaborado por el profesor considerando la realidad de sus alumnos(as). La programación se presenta como una organización anual de cada una de las unidades del programa por asignatura.

Esta programación puede ser presentada como un tríptico y va dirigida a los alumnos y apoderados. Generalmente se pega en la primera hoja del cuaderno.

2. Plan de trabajo: Consiste en una serie de planteamientos que los profesores llevan a cabo para organizar a nivel concreto la actividad didáctica y poner en práctica las experiencias de aprendizaje que van a construir en la unidad didáctica.

Ayuda a tener claridad y precisión sobre las etapas a recorrer, el orden para hacerlo y la evaluación a realizar. Traza el plan y la secuencia del trabajo. Desarrollan la capacidad de pensar en forma lógica, organizada y a la vez la capacidad para establecer relaciones y a estimular la creatividad. Tiene como finalidad 2 aspectos fundamentales: los elementos informativos y los formativos.

Responde a las siguientes interrogantes:

¿Para qué enseño? - objetivos

¿Qué debo enseñar? - contenidos

¿Cómo debo enseñar? – actividades y material

Dentro del plan de trabajo se incluyen las actividades colectivas que durante la semana o la quincena se va a desarrollar en fechas determinadas. Por ejemplo, paseos, exposiciones orales, puesta en común sobre un tema determinado, etc.

Lo que se pide a cada alumno(a) es que en un período determinado:

- a) Haya tomado conciencia de las nociones que debe adquirir.
- b) Que trabaje todas las nociones necesarias.
- c) Que las profundice lo más posible según su ritmo y sus aptitudes.

El niño necesita permanentemente ser estimulado en sus avances, ya que muchas veces no son capaces de continuar por sí mismos una vez terminado un trabajo. El alumno(a) no debe llegar por la mañana a clases sin saber lo que va a hacer, dónde va a comenzar y progresar en lo que está haciendo.

No se debe dejar pasar la jornada escolar sin proporcionar al alumno esos momentos de reflexión, que le den conciencia de lo que ha hecho y de lo que no, de lo que podrá completar al día siguiente, etc.

En síntesis, el Plan de trabajo también debe proponer y motivar el control o autocontrol.

**1. Guías de Trabajo:** facilitan la graduación del aprendizaje individualizado, fomentan hábitos de estudio, de orden y ayudan al alumno a organizar su propio trabajo personal y en equipo.

Se trata de que sean claras, breves y amenas. Tienden a despertar la actividad del alumno, orientarlo para que aprenda a documentarse solo, a buscar, a crear, propician a la reflexión, al desarrollo de la iniciativa del alumno(a), al manejo de libros de consulta, a la búsqueda de datos y a la experimentación. Lo impulsan hacia una superación constante.

### **k) Normalización**

Se refiere con hacer las cosas como deben ser hechas, normalmente. Requiere que el ambiente físico esté apropiadamente dispuesto para el trabajo. Desde el punto de vista del alumno, es el camino para que ejercite sus capacidades corporales y psíquicas, o sea, pueda desenvolverse en un equilibrio entre ambos aspectos. Es un aprendizaje de hábitos que tiene como fin, el logro de una responsabilidad personal y también social.

Conforme a los principios y objetivos reseñados, el modelo curricular que promueve el establecimiento educacional buscará siempre el desarrollo de las habilidades y destrezas cognitivas, volitivas y afectivas, necesarias para todo desarrollo humano orgánico.

Las metodologías interactivas serán la esencia del proceso enseñanza- aprendizaje, y permitirán el pleno desarrollo individual y social de los alumnos(as), respetándose la creatividad del profesor(a) y el uso de las metodologías que considere adecuadas. El modelo curricular estará en permanente revisión y evaluación para ser perfeccionado, de manera de ofrecer los mejores medios pedagógicos existentes y llevar al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo del Colegio.

### **b) Antecedentes**

#### **a. Estructura semanal de cursos**

La jornada de clases de los alumnos(as) del colegio se ha organizado de la siguiente manera:

- Nivel Inicial: Jornada escolar de 30 horas pedagógicas, distribuidas de lunes a viernes entre las 8:00 horas y las 13:25 hrs.

-Pre kínder y kínder: Jornada escolar de 36 horas pedagógicas, distribuidas de lunes a miércoles en un horario de 8:00 a 15:40 y los días jueves y viernes de 8:00 a 13:25 hrs.

-1º ciclo básico: Jornada de 38 horas distribuidas de lunes a jueves de 8:00 a 15:40 y viernes de 8:00 a 13:25 hrs.

-2º ciclo básico: Jornada de 40 horas distribuidas de lunes a miércoles de 8:00 a 15:40; jueves de 8:00 a 16:30 y viernes de 8:00 a 13:25 hrs.

-Enseñanza media: I° y II° medio, jornada de 42 horas distribuidas de lunes a viernes. III° y IV° medio, jornada de 44 horas distribuidas de lunes a viernes.

#### **b. Infraestructura**

El colegio cuenta con un sitio de 21.040 metros cuadrados, distribuidos en 04 edificios.

El actual edificio, con un total aproximado de 3.886,3 m<sup>2</sup> de construcción, incluye 15 salas de clases, sala de Artes y Música, laboratorio de computación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Lenguas, sala audiovisual, biblioteca, oratorio, sala de reuniones, casino, enfermería, las áreas verdes contemplan jardines, patios de juego independientes y espacios comunes amplios. Las áreas para la Educación Física y las prácticas deportivas incluyen un gimnasio, una multicancha y dos canchas de pasto.

La construcción completa se distribuye en los siguientes pabellones:

a. Construcción en dos pisos: Rectoría, oficina de Administración, sala de profesores y oficinas de coordinación docente y de formación y salas de atención de apoderados con tres baños; en el 2º piso se encuentran Biblioteca y sala multiuso.

b. Edificio de un piso, en el que se distribuyen las salas de clases de Educación pre escolar, y primer ciclo de Educación básica, con los baños respectivos para dichos niveles.

c. Construcción de dos pisos, en la que se encuentran 08 salas de clases, para los alumnos(as) de segundo ciclo de Educación básica (primer piso) y Laboratorio de Ciencias.

Salas para los cursos de Educación media y 02 Laboratorios de Computación. Este edificio cuenta con 04 baños para los alumnos(as) de ambos ciclos.

d. Casino y cancha multiuso techada, sala de arte, sala de música, y camarines damas y varones.

### **c. Recursos materiales y tecnológicos**

El colegio cuenta con una biblioteca muy bien implementada con 6052 títulos para los distintos niveles educacionales que imparte el colegio, mapas físicos y políticos, enciclopedias y revistas. Este proyecto lector fue implementado el año 2009 por la fundación Había una vez.

Además se cuenta con dos salas de computación implementadas, una con 30 computadores y la otra con 10. También contamos con datashows en las salas de segundo ciclo, tres pizarras interactivas, dos en salas de tercero y cuarto básico y otra en sala de audio. Se cuenta con un laboratorio de ciencias, completamente implementado.

## **V. DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

### **a. Gestión Operativa y de Recursos Humanos**

#### **i. Rol del equipo Directivo o de Gestión**

El equipo directivo estará conformado por el Rector(a), los coordinadores de ciclo, el Coordinador de Formación y Pastoral y el Jefe Administrativo.

Sus funciones o atribuciones principales, sin perjuicio de aquellas que el Rector(a) a su juicio les delegue, en cada caso específico, serán las siguientes:

1. asesorar al Rector(a) en la toma de decisiones pedagógicas y administrativas
2. organizar las actividades internas o externas que les sean encomendadas por el Rector(a)
3. evaluar la Gestión de los Aprendizajes de los alumnos(as) en cada uno de los ciclos
4. velar por el desarrollo, planificación organizacional y gestión de recursos para cada ciclo
5. organizar y entregar la información necesaria a cada ciclo
6. confeccionar del plan de trabajo para cada año académico

El Rector(a) podrá delegar funciones, o parte de ellas, en cualquiera de los integrantes del equipo directivo, por motivos de fuerza mayor o cuando lo estime necesario, para el buen funcionamiento del establecimiento educacional.

#### **ii. Perfil de los integrantes del equipo de gestión**

Las personas que conforman el Equipo Directivo, tienen que poseer las siguientes características: idoneidad, ética, responsabilidad, liderazgo, empatía, emprendimiento, toma de decisiones, buen criterio, empoderamiento.

#### **iii. Funciones y liderazgos del rector(a):**

Es el jefe superior del colegio, y es directamente responsable de su correcto y eficaz funcionamiento. Deberá velar por la realización del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, deberá velar por el prestigio del colegio, por su disciplina, por el bienestar de los educandos, por el perfeccionamiento de los profesores, porque se mantenga la armonía y se realice una continua labor educativa y social basada en los principios que sustenta al Colegio. Sus funciones estarán divididas de la siguiente forma:

- Gestión Pedagógica y Formativa;
- Desarrollo, planificación organizacional y gestión de recursos;
- Evaluación de la gestión y de los aprendizajes de los alumnos(as):



### **Gestión Pedagógica y Formativa**

1. Supervisar todo lo relacionado con la orientación pedagógica y educativa del alumno(a), debiendo velar por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio aprobados por las autoridades educacionales, tanto por el Ministerio de Educación como de EducaUC.
2. Sugerir al Sostenedor, cada cierto tiempo, la formación de comisiones de trabajo para revisar y mantener actualizado el Proyecto Educativo del colegio, con la participación de todos los estamentos del colegio.
3. Revisar y someter a consideración del sostenedor en forma periódica las normas de convivencia y el reglamento interno del colegio, de modo de que esté siempre actualizado.
4. Dirigir el proceso de selección de los docentes. Debe buscar a los posibles candidatos, entrevistar a los postulantes, para luego presentar al Sostenedor a los profesionales que cumplan con las condiciones y el perfil para el cargo, para su derivación a la psicóloga laboral y finalización del proceso de selección.
5. Mantenerse permanentemente informado de las actividades pedagógicas del colegio, responsabilidad directa de los Coordinadores de Ciclo, en cuanto a cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, evaluaciones, actividades, etc.
6. Dirigir la orientación de los profesores hacia los alumnos(as), ya sea por sí mismo o a través del Coordinador(a) de Formación y Pastoral.
7. Promover y supervisar las labores y actividades extra programáticas que se realicen dentro o fuera del Colegio, tareas que podrá delegar en un Profesor encargado de estas actividades educativas.
8. Participar y coordinar las reuniones ordinarias con Profesores, Alumnos(as) y Padres y/o Apoderados que se realicen en el Colegio y que se refieran a materias relacionadas con la formación de los alumnos(as) en el aspecto educativo, moral o disciplinario. Debe hacerse asesorar por sus Coordinadores de ciclo y/o Coordinador(a) de Formación, según corresponda.
9. Autorizar los planes de realización de visitas de estudios, de grupos de alumnos(as) dentro de la región, las que deberán contar con permisos escritos de los padres y/o apoderados y ser informadas al Sostenedor. La Rectoría adoptará las medidas que resguarden la seguridad de los alumnos(as) y el cumplimiento de los objetivos.
10. Proponer planes de capacitación y perfeccionamiento docente, según las necesidades de sus profesores.
11. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.
12. Ser el nexo entre el Sostenedor y el Consejo de Profesores y Centro de Padres del colegio.
13. Evaluar, programar y solicitar el apoyo de la Dirección Académica de EducaUC, a instancia propia o respondiendo a una solicitud de los coordinadores de ciclo o de los propios docentes
14. Informar al Sostenedor de cualquier situación extraordinaria que pueda poner en riesgo el buen nombre del colegio o de la Institución sostenedora, de manera de apoyar en la

búsqueda de la mejor solución de la contingencia. (epidemias, alumnos(as) con enfermedades contagiosas, problemas disciplinarios graves, etc.)

**Desarrollo, planificación, organizacional y gestión y Gestión de recursos:**

1. Elaborar planificación estratégica, definiendo objetivos, metas y responsables, y monitorear su implementación.
2. Coordinar y supervisar las actividades del establecimiento educacional, ayudando a mantener el ambiente adecuado para los alumnos(as), y el personal subalterno, en todos sus niveles.
3. Conducir, orientar y coordinar la labor del establecimiento, supervisando las actividades de las diversas autoridades del colegio bajo su mando.
4. Velar por la correcta distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria de cada docente.
5. Coordinar el funcionamiento de los distintos organismos y estamentos asesores de la función educativa de acuerdo al Proyecto educativo del colegio (Equipo Directivo, Consejo de profesores, Consejo de Disciplina, Consejo escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos(as)).
6. Coordinar a nivel superior las actividades del Centro de Padres y Centro de Alumnos(as).
7. Coordinar las asesorías de profesores al Centro de Padres y Centro de Alumnos(as).
8. Mantener las buenas relaciones del Colegio con las autoridades educacionales, religiosas y civiles en general, como también con los otros organismos, especialmente educacionales de la comuna y de la Región.
9. Recibir a Padres y Apoderados, Profesores, Paradoctentes, Administrativos, y Alumnos(as) que soliciten entrevistas por vías previamente establecidas.
10. Velar por la conservación del patrimonio del Colegio, lo que hará junto con el jefe Administrativo.
11. Proponer al Sostenedor, el uso de los recursos, para dar prioridad a actividades que beneficien el proceso educativo y formativo, según el plan anual propuesto.
12. Detectar necesidades de material didáctico y de biblioteca y promover su confección o adquisición.
13. Realizar y someter a la consideración del Sostenedor el presupuesto y plan de trabajo para el año siguiente.
14. Presentar, al inicio de cada año, el calendario escolar, los objetivos y metas propuestas y la calendarización de las actividades docentes.
15. Hacer cumplir las normas y/o reglamentos internos vigentes en el establecimiento, y que persiguen la adecuada administración del proceso educativo.
16. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina que deben regir al Colegio, debiendo velar por el estricto cumplimiento de ellas por parte de los alumnos(as) y profesores.
17. Asistir a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de EducaUC que se le cite, con derecho a voz.
18. Dar cuenta semestral de la marcha del Colegio a sus superiores, o a quién ésta determine y entregarle un informe anual a la comunidad escolar.

19. Presentar, con la debida antelación a su Sostenedor, un plan de promoción del colegio y una política de captación y selección de alumnos(as) nuevos.
20. Determinar cupos disponibles, planificar el proceso de postulación de alumnos(as) nuevos, organizarlo y dirigirlo.

### **Evaluación de la gestión y de los aprendizajes de los alumnos(as)**

1. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos(as) y apoderados.
2. Seguir el proceso semestral y anual, y comprobar el cumplimiento de las metas, objetivos y desarrollo de contenidos propuestos por cada Coordinador de ciclo y por cada departamento de asignatura.
3. Promover en forma positiva y dar las facilidades para la toma de pruebas externas que se realicen en los distintos cursos y niveles en el establecimiento, tanto los del Mineduc (Simce y PSU) como las pruebas que planifique la Dirección Académica de EducaUC.
4. Conocer el registro personal de cada funcionario del establecimiento, y calificar su desempeño.
5. Evaluar, cada año, el proceso de enseñanza aprendizaje y proponer estrategias remediales o toma de decisiones que beneficien a la comunidad educativa.
6. Promover y supervisar el correcto desarrollo del proceso de evaluación anual de los alumnos(as), preocupándose especialmente de los alumnos(as) con problemas de bajo rendimiento y/o posibilidades de repitencia.
7. Comprobar que se haya realizado en forma correcta el proceso de confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluaciones, informes semestrales, pruebas, exámenes, y otros documentos exigidos por la legislación vigente.

#### **iv. Funciones y liderazgos del coordinador(a) académico:**

Es el responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar la conducción académica y administrativa de su respectivo ciclo, en concordancia con el Proyecto Educativo y las directrices establecidas por el Sostenedor, la Rectoría y el equipo directivo.

#### **Sus funciones son**

1. Velar, en conjunto con el equipo directivo, por la coherencia del proceso enseñanza-aprendizaje con los objetivos educacionales vigentes.
2. Presentar a la Rectoría una propuesta de programación anual de las actividades académicas, con el propósito de elaborar la programación general del colegio.
3. Participar en el proceso de selección de los docentes.
4. Revisar y retroalimentar planificaciones, instrumentos de evaluación y otros documentos pedagógicos de trabajo con los alumnos.
5. Supervisar en aula el correcto desarrollo de las clases de asignatura apoyando y motivando al docente, en caso de ser necesario.
6. Preocuparse del rendimiento escolar de los alumnos(as), tanto como de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

7. Propiciar la integración entre los programas de estudios de las diferentes asignaturas y distintos planes.
8. Detectar necesidades de perfeccionamiento y capacitación del personal a su cargo, promoviendo y facilitando acciones para satisfacerla.
9. Conocer el registro personal de cada funcionario de su ciclo y calificar su desempeño.
10. Velar, supervisar y dar cuenta a la Rectoría del cumplimiento de los planes y programas, planificaciones, metodologías utilizadas, actividades, etc.
11. Buscar los medios necesarios para promover entre los alumnos(as) la formación social, teórica y práctica, de acuerdo a los valores católicos.
12. Coordinar con los profesores jefes las reuniones de apoderados.
13. Coordinar y colaborar con la labor del Coordinador(a) de Formación y Pastoral del colegio en lo que diga relación con planes para su ciclo.
14. Proponer la distribución horaria semanal y la asignación de la carga horaria de cada docente a la Rectoría del colegio.
15. Elaborar horarios de clases y de colaboración del personal, para proponerlos a la Rectoría del colegio.
16. Promover actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo y de extensión.
17. Detectar necesidades de material didáctico y de biblioteca y promover su confección o adquisición.
18. Cautelar el uso racional y aprovechamiento de los recursos existentes (material audiovisual, material de laboratorio, textos y libros de consulta, etc).
19. Programar, organizar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes al proceso enseñanza aprendizaje y el uso y cuidado del material didáctico.
20. Supervisar el correcto desarrollo de las actividades de evaluación.
21. Asistir a los consejos técnicos, y otras reuniones de su competencia.
22. Cautelar la continuidad de las clases, procurando que en ausencia del profesor el curso permanezca bajo la tutela de un profesor(a) designado para el reemplazo.
23. Supervisar los documentos de seguimiento de los alumnos(as) (fichas) libros de vida que los docentes deben mantener al día y bien llevados.
24. Colaborar en las actividades técnicas, administrativas y sociales que competen a los docentes directivos.
25. Orientar al docente, en la correcta interpretación y aplicación de las normas vigentes sobre evaluación y promoción escolar.
26. Velar por la contabilidad y validez de las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados por los docentes, supervisando su aplicación.
27. Velar por el mejoramiento del rendimiento escolar, impulsando acciones de reforzamiento para los alumnos(as).
28. Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como en toda actividad a nivel de docentes, alumnos(as) y apoderados.
29. Apoyar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluaciones, informes semestrales, pruebas, exámenes, y otros documentos exigidos por la legislación vigente.

30. Informar ingresos y/o retiros alumnos(as) al Jefe Administrativo para ser ingresados o retirados del libro de clases.
31. En general, cumplir fielmente con todas las obligaciones propias de su cargo y que no están nominadas anteriormente.

#### **v. Funciones y liderazgos del Coordinador(a) de Formación y Pastoral**

El Coordinador(a) de Formación y Pastoral es el responsable de velar por la formación integral de los alumnos(as), de llevar a la práctica el ideario del colegio y de desarrollar en toda la comunidad educativa los ideales que éste promueve. Es el responsable directo de la formación, orientación y de la vida religiosa y pastoral del colegio.

#### **Sus funciones son**

1. Velar porque todas las enseñanzas y actividades del colegio respondan al ideario y Proyecto Educativo Institucional y que éste se reconozca en su función de evangelizador de los alumnos(as) y sus familias.
2. Llevar a los profesores las posturas del colegio frente a temas morales de interés nacional y que estén en boga, siempre en el marco del Proyecto Educativo institucional.
3. Velar por la existencia de un grato clima escolar, fomentando el desarrollo de virtudes en los profesores, alumnos(as) y apoderados.
4. Proponer a la Rectoría las metas y los programas de formación y convivencia de los alumnos(as) y supervisar su cumplimiento en los cursos.
5. Proponer actividades de formación para los padres y apoderados, y controlar su desarrollo.
6. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia de disciplina y convivencia escolar que deben regir al colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los alumnos(as) y profesores.
7. Resolver los problemas de disciplina y convivencia, de acuerdo a las normas establecidas.
8. Participar en el nombramiento de los profesores jefes de curso y en la selección de los profesores de religión.
9. Fomentar el buen trabajo y perfeccionamiento de los profesores jefes y entrevistarse periódicamente con cada uno de ellos.
10. Comprometer a la comunidad escolar en su propia formación e incentivar conductas positivas en ellos por medio del ejemplo.
11. Incorporar al colegio a los padres nuevos, dándoles a conocer el Proyecto educativo institucional.
12. Impulsar la participación activa de los padres en las actividades del colegio en las que se requiera su intervención.
13. Responsabilizarse de la creación y funcionamiento de la escuela para padres.

14. Procurar atraer a las familias al colegio a través de actividades de interés para ellos y fomentar el trabajo conjunto en bien de la educación y formación de los alumnos(as).
15. Liderar la acción social del colegio, frente a situaciones sociales y/o espirituales de las familias.
16. Conocer lo existente en programas de prevención de todo tipo, y determinar según el ideario del colegio, cuáles serán aplicados en el colegio con los alumnos(as).
17. Buscar y ofrecer a los profesores capacitación y perfeccionamiento en temas de orientación y formación humana.
18. Impulsar y dirigir el trabajo de los equipos de psicología y psicopedagogía del colegio.
19. Velar por la detección oportuna y correcta de los intereses de los alumnos(as) para organizar los cursos electivos.
20. Programar las actividades de orientación vocacional y profesional de los alumnos(as).
21. Planificar en forma anual las actividades de pastoral y llevar un control de su realización.
22. Evaluar que los profesores respeten los principios y las enseñanzas de la Iglesia Católica a través de sus asignaturas.
23. Organizar y ofrecer a la comunidad escolar actividades para recordar y vivir los acontecimientos religiosos que se celebran en Chile y el mundo (Semana Santa, Mes de María, Navidad).
24. En el área sacramental, promover y participar en la preparación de la Primera Comunión y Confirmación de los alumnos(as) del colegio.
25. Motivar y estimular a los alumnos(as) y profesores, administrativos y auxiliares en la búsqueda y encuentro de la Palabra de Dios.

#### **vi. Funciones y liderazgos del Jefe Administrativo**

Es el funcionario que tiene a su cargo todo lo concerniente a las labores administrativas del Colegio, sus aspectos económicos y es responsable de la infraestructura y mantención de la misma.

Es nombrado y removido por el Sostenedor, con consulta al Rector(a) del establecimiento.

#### **Sus funciones son**

1. Desarrollar actividades de tipo administrativo delegados por el Rector(a) y el representante legal del Colegio
2. Supervisar y promover que se cumplan las normas generales en materia administrativas que deben regir al Colegio, debiendo velar porque se dé estricto cumplimiento a ellas por parte de los profesores, personal administrativo y de servicio.
3. Mantener actualizados los documentos y registros que acrediten la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado del Establecimiento.

4. Conocer toda la legislación laboral que obligue a los establecimientos educacionales pagados, actualizarla constantemente e informar a sus superiores.
5. Atender a los Inspectores del Ministerio de Educación y del Trabajo, y otras instituciones (Sesma, Junaeb, Inspección del Trabajo etc.).
6. Incentivar en los apoderados el pago oportuno de la mensualidad, y recibirlos en caso de necesidad.
7. Supervisión diaria del depósito de valores.
8. Entregar a más tardar los días cinco primeros días de cada mes, un informe mensual con los ingresos y egresos al Rector(a) del Colegio.
9. Apoyar la elaboración del Informe mensual de remuneraciones y leyes sociales.
10. Mantener actualizada y ordenada la documentación laboral del establecimiento.
11. Llevar control de permisos administrativos, controlar y tramitar licencias médicas.
12. Revisar periódicamente las tarjetas de asistencia del personal del Colegio.
13. Atención de ejecutivos y personal de Isapres, AFP, mutuales, etc. y apoyo en materia de información de bienestar del personal.
14. Asistir a comparendos y realizar tramitaciones especiales ante la Inspección del Trabajo.
15. Realizar las rendiciones mensuales de documentación laboral.
16. Recopilar las necesidades relacionadas en el funcionamiento de los equipos, medios o inmuebles, informando de ellas a la Rectoría.
17. Ejecución del proceso de compra de materiales.
18. Supervisar el funcionamiento administrativo y uso de la fotocopidora, medio que estará bajo la responsabilidad de funcionarios idóneos.
19. Control periódico de los saldos de los ítems contenidos en el control presupuestario y asesoramiento al Rector(a), en primera instancia en base a esta información.
20. Revisión de documentación completa y sin errores para firma del Rector(a) y su despacho a Contabilidad.
21. Envío de facturas de proveedores y boletas de honorarios para su calendarización de pagos.
22. Manejo de cuentas corrientes de alumnos(as). Ingreso de los datos que alimenten el sistema de colegiaturas, de gestión educacional, y cualquier base de datos o sistema general en la unidad administrativa, manteniendo éstos permanentemente actualizados.
23. Supervisar el aseo y buena presentación del Establecimiento en todo momento.
24. Mantener al día los inventarios generales del establecimiento, con sus bienes y adquisiciones.
25. Durante el período de vacaciones escolares es responsable del Establecimiento y de común acuerdo con el Rector(a) determinará dicha responsabilidad y forma de cumplirla, especialmente deseable será que durante las vacaciones de verano se encuentre presente en el Establecimiento a lo menos los cinco primeros y cinco últimos días de los meses de enero y de febrero.

## **b. Aspecto Administrativo y Financiero**

El Colegio San Francisco de Paine está administrado internamente por la Rectoría y Jefe Administrativo del colegio, quienes se rigen por un Presupuesto anual, aprobado y supervisado por el Departamento de Administración y Finanzas de EducaUC.